



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 8 de octubre de 2019

Res. CD -ECO N° 411/19

Expte. N° 6559/12; 6803/16

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 971/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se da por finalizadas las funciones al Lic. Manuel Renta Davids en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura “Administración Financiera de Empresas II”, y se lo reintegra al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la citada asignatura correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** en virtud de haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones interinas del Lic. Renta Davids.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/19 de fecha 08.10.19.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** Res. DECECO N° 971/19 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

  
Dra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.